

## LAC-2006-01 Privacidad WHOIS

### Filtrado de la Información del WHOIS de LACNIC

#### Propuesta

Los ISP suministran a LACNIC información clasificada de las delegaciones de los bloques hechas a los clientes, cuyo rango sea mayor a 8 direcciones (prefijo /29). Esta información será publicada a través de la nueva base de datos WHOIS, en donde se han modificar y eliminar aquellos campos de los contactos y usuarios que podrían constituir información de carácter privado.

LACNIC tendrá la potestad de solicitar más información (de carácter publico o información autorizado por el cliente) a los ISPs, sobre las delegaciones realizadas. A su vez, ISPs puede solicitar que la información suministrada no sea de carácter público.

1. Los datos pedidos actualmente para una asignación son:

- Nombre
- Responsable
- Dirección Postal
- Código Postal
- Ciudad
- Estado
- País
- Teléfono
- Id del contacto

2. Para un contacto del ISP la información pedida es:

- Nombre
- E-mail
- Dirección Postal
- Código Postal
- Ciudad
- Estado
- País
- Lengua
- Teléfono

LACNIC hará público en el WHOIS los siguientes datos para cada bloque siempre:

- Nombre cliente
- Bloques de direcciones
- A pedido del RI, LACNIC eliminará del WHOIS los siguientes datos del cliente:
  - Id del contacto
  - Dirección Postal
  - Código Postal
  - Ciudad
  - Estado
  - País
  - Teléfono

Los datos del contacto podrán ser datos de una persona real o los de un grupo de personas responsables de la administración de red. Esos datos deben existir siempre y es responsabilidad de la entidad que lo registra mantenerlos actualizados.